

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN ESO

Juan Antonio González Vera

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

IES PUERTO DE LA TORRE (MÁLAGA)

CURSO 2010 / 11

Aspectos generales

La evaluación es continua, personalizada y multidimensional. Se centra no sólo en el rendimiento de los estudiantes sino también en la consecución de los objetivos planteados en el nuevo sistema educativo.

A principio de curso se establece una prueba inicial, también llamada Evaluación 0, cuyos contenidos (ortografía, comprensión de textos, expresión oral, expresión escrita, conocimientos gramaticales y vocabulario) marcarán el punto de partida del desarrollo de este curso, no sólo de forma individual sino también colectivamente. Esta prueba se irá "entrenando" en la primera semana de curso con el objetivo de tratar de recordar todo lo que se pueda de lo asimilado en el curso anterior. La realización de ésta es aproximadamente en la segunda-tercera semana de clases, tratando que sea, a ser posible, entre las tres primeras horas lectivas del día.

A lo largo del curso, el alumno/a tendrá una calificación precisa de los mínimos exigidos en los conceptos, procedimientos y actitudes. La asimilación de conceptos será un elemento más en la calificación del alumno/a. La evaluación será continua y se basará en conocimientos de la lengua, ejercicios de síntesis y análisis de textos, elaboración de escritos narrativos, expositivos, descriptivos, argumentativos, dialogados, trabajos sobre lecturas de obras literarias, corrección normativa en el uso de la ortografía, de la morfosintaxis y de la semántica, realización de las tareas y de la participación en clase, controlando la expresión oral.

Las actitudes se califican en relación con todas las actividades del aula, en la relación del alumno/a con la materia y con el grupo, sus intervenciones orales y escritas, el respeto hacia los demás y hacia los temas que se tratan en clase, así como el cuaderno y los pequeños trabajos realizados tanto de forma colectiva como individual. Todo ello son elementos calificables que se unirán a las valoraciones de procedimientos y conceptos.

Los procedimientos se calificarán a partir del cuaderno, de la participación del alumno en clase y de las pruebas individualizadas.

Competencias básicas

Todos estos aspectos antes descritos, se tratarán y trabajarán desde el punto de vista de la adquisición de competencias básicas. Esta área curricular de Lengua ha de contribuir al desarrollo de éstas y cada una de las competencias básicas se alcanzará desde el trabajo de varias áreas o materias.

La adquisición de las competencias básicas tienen las siguientes características:

- Proporcionan la capacidad de *saber hacer*, es decir, de aplicar los conocimientos a los problemas de la vida profesional y personal.
- Son susceptibles de adecuarse a una diversidad de contextos.
- Tienen un carácter integrador, aunando los conocimientos, los procedimientos y las actitudes.
- Permiten integrar y relacionar los aprendizajes con distintos tipos de contenidos, utilizarlos de manera efectiva y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos.
- Deben ser aprendidas, renovadas y mantenidas a lo largo de toda la vida.
- Contribuyen a:
 - Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje la sociedad actual, en continuo cambio.
 - Transformar el concepto tradicional de enseñanza basado en la adquisición de conocimientos en un concepto moderno de aprendizaje basado en la capacidad de resolver situaciones a lo largo de la vida.

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones.

La comunicación en lenguas extranjeras exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural.

Esta competencia contribuye a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarnos a nuevas culturas que adquieren consideración y afecto en la medida en que se conocen.

El desarrollo de la competencia lingüística es clave para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir; por eso, pese a ser la competencia principal y básica de esta área, no es la única que se trabaja aquí, ya que existe un tratamiento de la información y competencia digital, una competencia social y ciudadana, una competencia para aprender a aprender y una competencia que proporciona autonomía e iniciativa personal.

Lo que se trata es la posibilidad de que el alumno/a sepa relacionarse y resolver situaciones en la vida moderna, partiendo de lo adquirido en su ámbito social y cultural; interpretar y actuar en los problemas, circunstancias y actuaciones de la vida compleja actual, nutriéndose de los conocimientos, destrezas, habilidades y emociones adquiridas.

De todo esto, debemos tener claro que las competencias serán el marco de referencia, no los objetivos, sino las finalidades fundamentales que tenemos que alcanzar con los alumnos/as.

Criterios de evaluación

Al comienzo de cada unidad se hará una valoración de los conocimientos previos que el alumno/a posee sobre el tema.

La evaluación se basará en la observación sistemática de la actividad de éste/a:

- **Intervenciones orales en clase:**
 - Participación.
 - Respeto a las opiniones e intervenciones de los compañeros/as.
 - Actitud crítica ante los problemas planteados.
 - Facilidad de expresión.
 - Riqueza de vocabulario.
 - Capacidad de relacionar unos conceptos con otros.
 - Coherencia.
 - Elaboración de guiones previos.

- **Cuadernos de clase:** (sobre todo en 1º y 2º de ESO)
 - Corrección.
 - Buena presentación
 - Ortografía correcta.
 - Realización de ejercicios.

- **Análisis de textos:**
 - Lectura de todos los textos y libros propuestos.
 - Elaboración correcta de todas las fichas propuestas sobre la lectura de libros.
 - Comprensión de vocabulario.
 - Comprensión de las ideas fundamentales de éste.

- **Actitud de trabajo en clase:**
 - Respeto a las normas de convivencia.
 - Colaboración y responsabilidad.
 - Interés mostrado.
 - Traer los materiales que correspondan.
 - Actitud ante el trabajo o tarea solicitada.

- **Pruebas escritas:**

- En el 1º y 2º de ESO se realizará un control por cada unidad con recuperaciones o repaso cada dos o más.
- Podrá estimarse una prueba general trimestral para los/as que se considere que no han llegado a una suficiencia de trabajo durante este periodo.
- Podría estimarse una prueba general en junio para los/as que se considere que se encuentran al límite de la adquisición de las competencias básicas adquiridas.
- Examen extraordinario en septiembre, que puede ser completado con trabajos y lecturas de obras literarias, y donde se evaluará fundamentalmente la capacidad del alumno/a para continuar en años sucesivos su desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje con normalidad y suficiencia.

Criterios de calificación: 2º ESO

En la nota final de cada evaluación, todos y cada uno de los bloques incidirán con los siguientes porcentajes:

2º de Secundaria:

Cuaderno	15 %
Controles	40 %
Lecturas	10 %
Actitudes	20 %
Trabajos	15 %

Criterios de calificación: 3º DE ESO

En la nota final de cada evaluación, todos y cada uno de los bloques incidirán con los siguientes porcentajes:

3º de Secundaria:

Opción A

Cuaderno y/o Trabajos	15 %
Controles	40 %
Lecturas	15 %
Actitudes	15 %
Coca-Cola o proyectos extras	15 %

Opción B

Cuaderno y/o Trabajos	25 %
Controles	40 %
Lecturas	15 %
Actitudes	20 %

En consonancia con lo anterior, queda claro que el no tener el cuaderno, o no haber realizado satisfactoriamente la lectura, así como tener una actitud nada positiva, no sólo no entra en el porcentaje sino que puntuaría de forma negativa, ya que son criterios que o se tienen bien o casi bien, pero no es admisible lo contrario.

La elección de opciones dependerá de la dinámica que se establezca en clase, así como una posible variación de porcentajes en función de ésta.

Criterios de corrección aplicados por el Departamento

2º ESO	0,25 p. por cada falta de ortografía
	0,1 p. por cada tilde
3º ESO	0,5 p. por cada falta de ortografía
	0,1 p. por cada tilde

Máximo: dos puntos de descuento por acuerdo en el Plan Anual de Centro

A todos los alumnos/as que se les tenga que descontar más de un punto en cada apartado, independientemente de la nota final, realizarán recuperaciones sobre las reglas ortográficas y de acentuación, además de diversos trabajos y ejercicios de forma particular.

Cuantificación de las pruebas escritas (Controles)

Las pruebas escritas se corregirán de acuerdo a los siguientes criterios que determinarán la proporcionalidad de la nota:

A	Muy bien (de 10 a 8)
B	Bien (de 5 a 7)
C	Flojo (de 4 a 3)
D	Muy flojo (por debajo de 3)

Estos criterios podrán llevar + / - junto a la letra lo que indicará la tendencia hacia arriba o hacia debajo de la apreciación del ejercicio escrito. No obstante, se facilitará la transformación numérica de acuerdo a los criterios proporcionados por Educación para los boletines de calificaciones.

Cuantificación de las pruebas escritas (Lecturas)

Las pruebas escritas referentes a las lecturas obligatorias de cada trimestre serán comprobadas a través de una serie de preguntas que permitirán comprobar su capacidad lectora y comprensiva. La nota primera será "Apto" o "No apto", para después pasar a cuantificar el ejercicio en función de los criterios de expresión escrita: limpieza, corrección, faltas ortográficas, redacción, etc. Los alumnos/as que obtengan "No apto" tendrán que rellenar una ficha de lectura con preguntas de búsqueda a través de las TIC.

Los alumnos/as que deseen realizar lecturas voluntarias, a partir de las programadas por el Departamento o tras un consenso con el profesor, realizarán la comprobación a través de una ficha de lectura con preguntas de búsqueda a través de las TIC.

Preparación de los controles

Los controles se fijarán, en la medida de lo posible, cuando se haya acabado en clase el tema que correspondan y se considere suficientemente trabajado con ejercicios y actividades. Una vez fijado la fecha, se dedicará el día inmediatamente anterior a la resolución de dudas y repaso de los contenidos.

Secuenciación del trabajo en clase

Partiendo de los contenidos y trabajo mínimos establecidos por acuerdo del Departamento (Acta de 26 de mayo de 2010), y que a continuación se exponen, se secuenciará el desarrollo del trabajo en clase (Programación de Aula) que se llevará en los cursos asignados.

1. Programación general de mínimos

1º ESO

- Estudio de la Morfología.
- Sintaxis: oración simple (distinguir sujeto de predicado y estudio del Sintagma Nominal, si da tiempo).
- Trabajar la expresión oral y escrita con textos narrativos y descriptivos.
- Métrica: sólo medida de versos y rima.

2º ESO

- Repaso de la Morfología.
- Sintaxis: estudio de la oración simple, funciones y estructura.
- Estudio de las características de los textos narrativos y descriptivos.
- Métrica: las estrofas fundamentales y estudio de las figuras estilísticas básicas.

3º ESO

- Morfología: la formación de palabras.
- Sintaxis: repaso de la oración simple, estudio de la oración compuesta, conceptos de yuxtaposición, estudio de la coordinación y sus tipos.
- Trabajar la expresión oral y escrita con textos expositivos y argumentativos.
- Literatura: características de los principales movimientos literarios, conectándolos con los históricos y sociales, desde la Edad Media hasta el Siglo XVIII, destacando al autor más representativo.
- Ampliación de la métrica y las figuras estilísticas.
- Estudio de los tópicos literarios básicos.

4º ESO

- Sintaxis: repaso de la coordinación y estudio de la subordinación.
- Seguir repasando la Morfología con formación de palabras, perífrasis verbales, etc.
- Iniciación al comentario de texto, con la distinta tipología textual.
- Aplicar la coherencia y cohesión en los textos.
- Literatura: visión general de los movimientos literarios desde el Romanticismo hasta nuestros días, destacando al autor más representativo.
- Repaso y ampliación de las figuras literarias.

2. Programación - secuenciación de aula

➤ **2º ESO (4 horas a la semana)**

- **Lengua (morfología y sintaxis):**
 - Repaso y/o afianzamiento de lo aprendido en 1º ESO, como principio general siempre.
 - Trabajar bien los temas desde el 8 al 12 (sintaxis simple), repasando lo dado en 1º ESO que va desde el tema 3 al 7. Fundamentalmente iniciar y reforzar el análisis morfológico y ejercicios (dos días a la semana), para así poder iniciar el sintáctico simple.
 - Se trabajará el tema de conectores o modificadores oracionales en función de la coherencia y cohesión de la expresión escrita.

- **¿Cómo se escribe?:**
 - Trabajar este apartado para repasar todos los principios ortográficos y de expresión escrita.

- **Lectura inicial:**
 - Trabajar los textos que empiezan los temas, con selección de algunas actividades de comprensión lectora y así, al final del curso, tendrán una lectura más (junto con la ortografía, 1 día a la semana). Hay que tener en cuenta que muchas de estas lecturas o ejercicios propician un debate con el que se puede trabajar la expresión oral, así como las normas mínimas de respeto y empatía hacia el otro.

- **Tipología textual:**
 - Dado que se hará especial hincapié en este curso sobre los textos narrativos y descriptivos, se prestará especial atención a los temas que van desde 1 al 3, ampliándose al tema 8 para mejorar su expresión oral desde textos planificados.

- **Literatura:**
 - Para acompañar la tipología textual, se repasará los temas desde el 1 al 3 y se trabajará más detenidamente los que van desde el 6 al 8.

- **Aspectos generales:**
 - Se darían un máximo de 9-12 temas (3 ó 4 por trimestre y cada dos semanas y media, uno) a lo largo del curso, más o menos, que es lo que programa el libro de trabajo, aunque programado por bloques temáticos y no siguiendo todos los aspectos que trabaja en cada tema. A este respecto, resulta interesante el apartado del libro "No te olvides" que sirve como esquema repaso de cada tema, así como una autoevaluación donde los alumnos/as pueden comprobar sus destrezas y conocimientos adquiridos.
 - Se trabajará la comprensión de textos, la ortografía, el vocabulario y la redacción, según cuadro orientativo siguiente.

- Se tratará de realizar una Actividad, con sus correspondientes tareas, al mes mínimo para trabajar el desarrollo de las competencias, con lo que se generaría un “banco de ejercicios de competencias” en el Departamento.
- Se podrá trabajar aislada o conjuntamente unos textos seleccionados por su interés social y de desarrollo de las competencias, que se podrían enmarcar perfectamente en el día asignado a la Lectura y comprensión lectora.
- Para recuperación de la materia o para trabajo de refuerzo se aconsejará, si se estimase necesario, el cuadernillo de Oxford: “Aprueba tus exámenes” para 2º de ESO (o similares), que se enmarca perfectamente en los contenidos que se trabajarían durante el curso, además de ser un material de apoyo en ejercicios para el aula.
- Se mandará un primer trabajo por trimestre sobre aspectos variados y que requieran el uso de la Biblioteca y de Internet para su desarrollo, partiendo de un guión dado por el profesor/a o a propuesta del Departamento, si hubiera.
- Podrán realizarse lecturas extras, sobre las que desarrollarán una ficha y/o control oral, para poder trabajar la expresión y el acto de comunicación con ordenación de las ideas y estructuración de los argumentos empleados (aprender a hablar en público).
- Habrá una lectura mínima al trimestre que elegirán entre las propuestas por el Departamento con su correspondiente comprobación de comprensión lectora.
- Los controles sobre los contenidos irán secuenciados por el profesor/a y se anunciarán con suficiente antelación, explicitando los objetivos y adquisiciones que se pretenden con ellos. Si se considera necesario, habrá una prueba trimestral mínima (ver “Criterios de evaluación y corrección del Departamento”).
- A este respecto, se aclararán y copiarán en su libreta para que sus padres / madres lo lean y lo firme, los criterios básicos de corrección y evaluación del Departamento de Lengua y de cada profesor/a, si los tuviera.
- Debe quedar claro a los padres / madres y alumnos/as que se trata de aumentar y/o consolidar la competencia en comunicación lingüística, sociolingüística y pragmática de cada uno/a de ellos/as, con unas competencias generales como individuo/a:
 - Conocimiento declarativo (saber).
 - Destrezas y habilidades (saber hacer)
 - Competencia existencial (saber ser)
 - Capacidad de aprender (saber aprender)

Si tenemos en cuenta que la comunicación ocupa un 80% de la actividad humana, y que de este tiempo dedicamos el 45% a escuchar, el 30% a hablar, el 16% a leer y sólo el 9% a escribir, evidenciamos la necesidad de unas macrohabilidades lingüísticas que quedan sintetizadas en el siguiente esquema:

Capacidad / Modalidad	ORAL	ESCRITO	
EXPRESIÓN	HABLAR	ESCRIBIR	NO VERBAL
COMPRENSIÓN	ESCUCHAR	LEER	

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TEMA	TEXTOS / ESQUEMA		ORTOGRAFÍA / EJERCICIOS	LECTURA

➤ **3º ESO (4 horas a la semana)**

- **Estudio de la Lengua (morfología y sintaxis):**

- Se trabajarán los aspectos de formación de palabras (tema 1) y de perífrasis verbales (tema 4).
- Se repasarán por encima los temas 7 y 8.
- Se trabajará más en profundidad y con prácticas textuales las oraciones coordinadas (tema 9). Este trabajo con las oraciones debe extenderse a los tres trimestres.
- Este primer bloque se podría considerar como el trabajo de un trimestre.
- En estos tramos del curso se dedicará un día a la semana para trabajar textos enfocados a las competencias y que conectará el proceso de aprendizaje con la realidad social exterior. Para ello se trabajará también la comprensión oral de programas de radio, canciones o historias orales.
- Se trabajarán los textos de cada unidad que se consideren propicios para el trabajo del aula, con su correspondiente selección de ejercicios.

- **Comunicación y Técnicas de trabajo:**

- Se seguirá trabajando los textos de cada unidad y sus actividades.
- Se trabajará de forma práctica las "Técnicas de trabajo"
- Se continuará con el trabajo oracional a través de los textos
- Se trabajarán los temas 8, 9 y 10, siempre en función de la comprensión lectora y el desarrollo de las competencias y habilidades sociales.

- **Literatura:**

- Se trabajará los temas del 3 al 9, ambos inclusive, tratando de elegir lo más característicos del periodo o autor y de sus obras, al igual que la elección de los textos de lectura y reflexión.
- Si sobrara tiempo se podría dar el tema 10.

- **Aspectos generales:**

- Se darían un máximo de 15 temas a lo largo del curso. La estructura de trabajo puede ser la misma que en 2º de ESO de dos días de trabajo del tema con ejercicios y textos, 1 día de

trabajo de expresión oral y escrita, ortografía y vocabulario, y otro día de comprensión lectora y lectura.

- Se trabajará la comprensión de textos, la ortografía, el vocabulario y la redacción, intentando su plasmación real en la sociedad y circunstancias vitales de los alumnos/as.
- Se tratará de realizar una Actividad, con sus correspondientes tareas, al mes mínimo para trabajar el desarrollo de las competencias, con lo que se generaría un "banco de ejercicios de competencias" en el Departamento.
- Se podrá trabajar aislada o conjuntamente unos textos seleccionados por su interés social y de desarrollo de las competencias, que se podrían enmarcar perfectamente en el día asignado a la Lectura y comprensión lectora.
- Para recuperación de la materia o para trabajo de refuerzo se aconsejará, si se estimase necesario, el cuadernillo de Oxford: "Aprueba tus exámenes" para 3º de ESO (o similares), que se enmarca perfectamente en los contenidos que se trabajarían durante el curso, además de ser un material de apoyo en ejercicios para el aula.
- Se mandará un primer trabajo por trimestre sobre aspectos variados y que requieran el uso de la Biblioteca y de Internet para su desarrollo, partiendo de un guión dado por el profesor/a o a propuesta del Departamento, si hubiera.
- Podrán realizarse lecturas extras, sobre las que desarrollarán una ficha y/o control oral, para poder trabajar la expresión y el acto de comunicación con ordenación de las ideas y estructuración de los argumentos empleados (aprender a hablar en público).
- Habrá una lectura mínima al trimestre que elegirán entre las propuestas por el Departamento con su correspondiente comprobación de comprensión lectora.
- Los controles sobre los contenidos irán secuenciados por el profesor/a y se anunciarán con suficiente antelación, explicitando los objetivos y adquisiciones que se pretenden con ellos. Si se considera necesario, habrá una prueba trimestral mínima (ver "Criterios de evaluación y corrección del Departamento").
- A este respecto, se aclararán y copiarán en su libreta para que sus padres / madres lo lean y lo firme, los criterios básicos de corrección y evaluación del Departamento de Lengua y de cada profesor/a, si los tuviera.
- Debe quedar claro a los padres / madres y alumnos/as que se trata de aumentar y/o consolidar la competencia en comunicación lingüística, sociolingüística y pragmática de cada uno/a de ellos/as, con unas competencias generales como individuo/a:
 - Conocimiento declarativo (saber).
 - Destrezas y habilidades (saber hacer)
 - Competencia existencial (saber ser)
 - Capacidad de aprender (saber aprender)

Si tenemos en cuenta que la comunicación ocupa un 80% de la actividad humana, y que de este tiempo dedicamos el 45% a escuchar, el 30% a hablar, el 16% a leer y sólo el 9% a escribir, evidenciamos la necesidad de unas macrohabilidades lingüísticas que quedan sintetizadas en el siguiente esquema:

Capacidad / Modalidad	ORAL	ESCRITO	
EXPRESIÓN	HABLAR	ESCRIBIR	NO VERBAL
COMPRENSIÓN	ESCUCHAR	LEER	

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TEMA	TEMA / EJERCICIOS	ORTOGRAFÍA / TEXTOS		TRABAJOS EXP. ESCRITA EXP. ORAL / LECTURA